

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha de expedición: 04/09/2025 - 1:49:17 PM



Recibo No.: 0028763663

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: baFBboEjKHdabVEG

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: FERRELUM S.A.S.  
Sigla: No reportó  
Nit: 900576024-3  
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

**MATRÍCULA**

Matrícula No.: 21-479557-12  
Fecha de matrícula: 07 de Diciembre de 2012  
Último año renovado: 2025  
Fecha de renovación: 22 de Mayo de 2025  
Grupo NIIF: GRUPO III.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Carrera 35 A 15 B 35 edificio Prisma of 9912 Avenida las palmas  
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA  
Correo electrónico: ferrelum@gmail.com  
tzapatatas@hotmail.com  
Teléfono comercial 1: 3053042915  
Teléfono comercial 2: 3147287194  
Teléfono comercial 3: No reportó  
Página web: No reportó  
  
Dirección para notificación judicial: Carrera 35 A 15 B 35 edificio Prisma of 9912 Avenida las palmas  
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA  
Correo electrónico de notificación: ferrelum@gmail.com  
tzapatatas@hotmail.com  
Teléfono para notificación 1: 3053042915  
Teléfono para notificación 2: 3147287194  
Teléfono para notificación 3: No reportó

Recibo No.: 0028763663

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: baFBboEjKHdabVEG

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

La persona jurídica FERRELUM S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

### CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que Por Documento Privado de noviembre 29 de 2012, del Único Accionista, registrado en esta Entidad en diciembre 07 de 2012, en el libro 9, bajo el número 21857, se constituyó una Sociedad Comercial Por Acciones Simplificada denominada:

FERRELUM S.A.S.

### TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

### OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal la Importación, comercialización, distribución, al por mayor y al detal de artículos eléctricos, ferretería, iluminación, material de construcción, mantenimiento de edificaciones y cacharrería. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

### CAPITAL

#### CAPITAL AUTORIZADO

|                 |   |                  |
|-----------------|---|------------------|
| Valor           | : | \$100.000.000,00 |
| No. de acciones | : | 100.000,00       |
| Valor Nominal   | : | \$1.000,00       |

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha de expedición: 04/09/2025 - 1:49:17 PM



Recibo No.: 0028763663

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: baFBboEjKHdabVEG

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

**CAPITAL SUSCRITO**

|                 |   |                |
|-----------------|---|----------------|
| Valor           | : | \$2.000.000,00 |
| No. de acciones | : | 2.000,00       |
| Valor Nominal   | : | \$1.000,00     |

**CAPITAL PAGADO**

|                 |   |                |
|-----------------|---|----------------|
| Valor           | : | \$2.000.000,00 |
| No. de acciones | : | 2.000,00       |
| Valor Nominal   | : | \$1.000,00     |

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

La Representación Legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá Suplentes.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos Los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Le está prohibido al Representante Legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

**NOMBRAMIENTOS**

**REPRESENTANTES LEGALES**

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha de expedición: 04/09/2025 - 1:49:17 PM



Recibo No.: 0028763663

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: baFBboEjkHdabVEG

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

Por Acta No. 3 del 31 de julio de 2025, del Único Accionista, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de septiembre de 2025, con el No. 34282 del Libro IX, se designó a:

| CARGO               | NOMBRE                     | IDENTIFICACION  |
|---------------------|----------------------------|-----------------|
| REPRESENTANTE LEGAL | JUAN FERNANDO URIBE ALZATE | C.C. 71.748.637 |

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

| DOCUMENTO                             | INSCRIPCION                       |
|---------------------------------------|-----------------------------------|
| Acta No.02 del 05/11/2024 de Asamblea | 44956 del 19/11/2024 del Libro IX |

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal código CIIU: 4321  
Actividad secundaria código CIIU: 4752

**ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO**

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha de expedición: 04/09/2025 - 1:49:17 PM



Recibo No.: 0028763663

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: baFBboEjkHdabVEG

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

|                      |                                              |
|----------------------|----------------------------------------------|
| Nombre:              | CLARTÉ ILUMINACION                           |
| Matrícula No.:       | 21-540645-02                                 |
| Fecha de Matrícula:  | 07 de Diciembre de 2012                      |
| Ultimo año renovado: | 2025                                         |
| Categoría:           | Establecimiento-Principal                    |
| Dirección:           | Carrera 35 A 15 B 35 edificio Prisma of 9912 |
| Municipio:           | MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA                |

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL [WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO](http://WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO) DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

#### TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es pequeña.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$1,826,644,737.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4321

Recibo No.: 0028763663

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: baFBboEjkHdabVEG

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



**SANDRA MILENA MONTES PALACIO**  
Vicepresidente de Registros